

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3518 *Resolución de 28 de febrero de 2019, del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 44, de 22 de febrero de 2019, se han publicado íntegramente las bases y convocatoria para proveer como funcionario de carrera, una plaza de Sepulturero, perteneciente a la escala de administración especial, Servicios Especiales, clase: personal de oficios varios, grupo: E, de la plantilla de funcionarios de carrera del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, mediante el sistema de concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta convocatoria en el «BOE».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, y en la página web municipal www.sanpedrodelpinatar.es, en la forma prevista en las bases.

San Pedro del Pinatar, 28 de febrero de 2019.–La Alcaldesa, Visitación Martínez Martínez.